

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 40 (SESIÓN CNMY18/1A3A/13-2), DE APERTURA DE SOBRES 3, VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: Servicio de Agencia de Medios para la compra de espacios publicitarios y el asesoramiento y apoyo técnico en la planificación de campañas de comunicación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), que incluye condiciones especiales de ejecución de carácter social.

Fecha y hora de celebración

07 de septiembre de 2018 a las 10:15

Lugar de celebración

Sala de reuniones 2ª planta

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Vela Molina, Subdirectora General Administrativa

SECRETARIO

D. Jaime Gayá Costa

VOCALES

D. Eduardo Estellés Chapa, Interventor Delegado adjunto en el SERVEF

D. Jesús Silla Llopes, Jefe del Servicio de Organización y Coordinación Jurídico-Administrativa

Dña. Ángeles Pascual Ferrer, Abogada de la Generalitat

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 3.- Propuesta adjudicación

Se Expone

- 1.- En primer lugar se hace constar que asiste un representante de la empresa ZENITHBRMEDIA, S.A.

A continuación el secretario de la Mesa procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas en la presente licitación, con el siguiente resultado:

CIF: B97456396 HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE, S.L.

CRITERIO	% DESCUENTO OFERTADO
1. Inserciones en medios impresos generalistas de la Comunitat Valenciana así como en sus suplementos y especiales	62,00 %
2. Inserciones en medios digitales generalistas de la Comunitat Valenciana	92,00 %
3. Medios comarcales de la Comunitat Valenciana, tanto en su versión digital como impresa.	75,1,00 %
4. Inserciones en la categoría de revistas y medios especializados.	72,00 %
5. Inserciones a realizar en la categoría del medio radio.	70,00 %
6. Inserciones a realizar en la categoría de otras plataformas digitales en Internet, redes sociales, buscadores, blogs, etc...	99,50 %
7. Inserciones a realizar en la categoría del medio televisión.	88,00%
8. Inserciones a realizar en la categoría publicidad exterior: vallas...	95,00 %

--	--

CIF: A96209937 MEDITERRÁNEA DE MEDIOS IBERIA, S.A.

CRITERIO	% DESCUENTO OFERTADO
1. Inserciones en medios impresos generalistas de la Comunitat Valenciana así como en sus suplementos y especiales	68,00 %
2. Inserciones en medios digitales generalistas de la Comunitat Valenciana	88,50 %
3. Medios comarcales de la Comunitat Valenciana, tanto en su versión digital como impresa.	85,00%
4. Inserciones en la categoría de revistas y medios especializados.	90,00 %
5. Inserciones a realizar en la categoría del medio radio.	74,00 %
6. Inserciones a realizar en la categoría de otras plataformas digitales en Internet, redes sociales, buscadores, blogs, etc...	95,00 %
7. Inserciones a realizar en la categoría del medio televisión.	95,00 %
8. Inserciones a realizar en la categoría publicidad exterior: vallas...	95,00 %

CIF: A46165825 PUBLIPS SERVICEPLAN, S.A.

CRITERIO	% DESCUENTO OFERTADO
1. Inserciones en medios impresos generalistas de la Comunitat Valenciana así como en sus suplementos y especiales	15,00 %
2. Inserciones en medios digitales generalistas de la Comunitat Valenciana	70,00 %
3. Medios comarcales de la Comunitat Valenciana, tanto en su versión digital como impresa.	50,00 %
4. Inserciones en la categoría de revistas y medios especializados.	10,00 %
5. Inserciones a realizar en la categoría del medio radio.	45,00 %
6. Inserciones a realizar en la categoría de otras plataformas digitales en Internet, redes sociales, buscadores, blogs, etc...	0,00 %
7. Inserciones a realizar en la categoría del medio televisión.	75,00 %
8. Inserciones a realizar en la categoría publicidad exterior: vallas...	60,00 %

CIF: A96974340 ZENITHBRMEDIA, S.A.

CRITERIO	% DESCUENTO OFERTADO
1. Inserciones en medios impresos generalistas de la Comunitat Valenciana así como en sus suplementos y especiales	71,20 %
2. Inserciones en medios digitales generalistas de la Comunitat Valenciana	93,10 %
3. Medios comarcales de la Comunitat Valenciana, tanto en su versión digital como impresa.	60,50 %
4. Inserciones en la categoría de revistas y medios especializados.	55,50 %
5. Inserciones a realizar en la categoría del medio radio.	77,50 %

6. Inserciones a realizar en la categoría de otras plataformas digitales en Internet, redes sociales, buscadores, blogs, etc...	98,50 %
7. Inserciones a realizar en la categoría del medio televisión.	92,50 %
8. Inserciones a realizar en la categoría publicidad exterior: vallas...	89,50 %

A las 10:50 horas se procede a suspender el acto con el fin de que la unidad proponente del contrato emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas, de conformidad con lo establecido en el art. 150.1 de la LCSP, haciéndoles entrega para ello de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras.

2.- Una vez emitido el referido informe se reanuda el acto a las 12:30 horas y, examinado el mismo, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de todos los miembros asistentes con derecho a voto lo siguiente:

- Aprobar el informe de valoración de las ofertas, formando parte de la presente acta a la que se adjunta.

- Efectuar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado LL.1 del Anexo I (características particulares para la adjudicación del presente contrato):

N.º ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MEDITERRÁNEA DE MEDIOS IBERIA, SA	82,95
2	HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE, SL	78,04
3	ZENITHBRMEDIA, SA	76,47
4	PUBLIPS SERVICEPLAN, SA	43,00

3.- Vista la clasificación efectuada, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de la mercantil MEDITERRÁNEA DE MEDIOS IBERIA, SA, al haber obtenido la mayor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado LL.1 del Anexo I.

No habiendo más asuntos que tratar, por parte de la presidenta de la Mesa se da por finalizada la sesión a las 13:00 horas, firmándose la presente acta por todos los miembros asistentes, de lo que, como secretario, certifico.

Presidenta

Vocal Intervención Delegada

Vocal Abogacía de la Generalitat

Vocal unidad proponente

Secretario